

Arnés contratista en H 4 argollas First Ref: 1170186

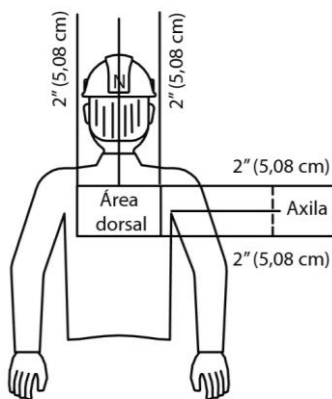


Uso

Elemento parte de un sistema personal de detención de caídas. Posee argolla dorsal para restricción y detención de caídas, argollas de cadera (laterales) para posicionamiento y argolla esternal para detención de caídas limitada, restricción de desplazamiento o rescate.

Detención de caídas (Argolla Dorsal en D)

Figura 1

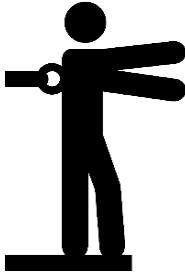


El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema personal de detención de caídas. Para las aplicaciones de detención de caídas, utilice la argolla o el elemento de conexión en la espalda, entre los omóplatos. La argolla debe quedar ubicada dentro del área que se muestra en la figura 1, en caso contrario, se debe revisar la talla o los ajustes del arnés. Después de una caída la posición resultante del cuerpo será vertical con una ligera inclinación hacia el frente, el usuario sentirá una ligera presión sobre la parte inferior del pecho. Esta argolla puede ser utilizada para restricción de desplazamiento o rescate. El sistema debe incluir un arnés de cuerpo entero y un subsistema de conexión (eslinga con absorbedor de energía). La fuerza máxima de detención de caída no debe exceder 8 kN (1800 lb). No debe permitir que el ángulo de reposo después de una eventual caída supere los 30° de inclinación con respecto a la vertical.

Arnés contratista en H 4 argollas First Ref: 1170186

Restricción (Argolla Dorsal en D)

Figura 2



El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema de restricción para prevenir que el usuario llegue a la zona de caída libre. Un sistema de restricción de caída debe incluir un arnés de cuerpo entero y una eslinga o línea de restricción.

Posicionamiento (Argollas de Cadera-Laterales)

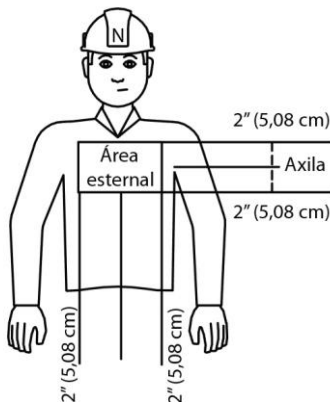
Figura 3



Arnés de cuerpo entero equipado con sistema para soportar al usuario en áreas de trabajo elevadas dispuestas de forma vertical, permitiendo el trabajo con las manos libres. “Las argollas laterales no deben ser usadas para detención de caídas y deben ser usadas en conjunto”.

Detención de Caídas limitada, restricción de desplazamiento o rescate (Argolla en D “Eternal”)

Figura 4



El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema personal de detención de caídas. La argolla externa en uso adecuado debe estar ubicada dentro del rango que muestra la figura 4. El sistema debe incluir un arnés de cuerpo entero y un subsistema de conexión que limite la caída libre menor a 0,6 m. La fuerza máxima de detención no debe exceder 4 kN (900 lb). No debe permitir que el ángulo de reposo después de una eventual caída supere los 50° de inclinación con respecto a la vertical.

La argolla ubicada en el área del esternón puede ser usada como un enganche alternativo de detención de caída en aplicaciones donde el enganche dorsal ha sido determinado como inapropiado por una persona competente y donde no hay posibilidad de tener una caída diferente a una caída de pie. Se utiliza para subir escaleras con un tipo de dispositivo anti caídas guiado o con una línea de vida auto retráctil, posicionamiento u otras aplicaciones con una distancia limitada de caída libre.

Arnés contratista en H 4 argollas First Ref: 1170186

Si el enganche del esternón es usado para detención de caídas, la persona competente debe evaluar previamente los riesgos y tomar medidas para que, en caso de una caída, esta solo ocurra de pie, y pueda incluso limitar la distancia libre de caída permitida.

También la persona competente debe considerar modelos de arnés con enganche fijo en el área del esternón. Después de una caída utilizando el enganche esternal para detención de caídas, la posición resultante del cuerpo será sentada o acunada, con el peso concentrado en los muslos, glúteos y la espalda. Si el enganche es usado para posicionamiento en el trabajo, la posición resultante del cuerpo será en vertical.

Características

- Arnés estilo “H”
- Fabricado en reata de 43 mm de ancho.
- Reata en poliéster 100% de alta resistencia a la tensión y abrasión.
- Elaborado con argollas inspeccionadas y probadas 100% a 16 kN (3600 lb) y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y a la corrosión.
- Hebillas de conexión y ajuste a nivel pélvico y pectoral, para ajuste a la talla del usuario. Resistencia mínima a la rotura 15 kN (3.372 lb) de acuerdo con norma *ANSI Z359.12-2009*.
- Costuras fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación e inspección.
- Pad posterior para asegurar que la argolla dorsal permanezca en su lugar y que las tirantas se crucen en la parte dorsal.
- Funda cubre etiqueta para mantener la información y trazabilidad.
- Peso físico 1.21 kg.
- Arnés avalado, elemento por elemento, en conjunto en prueba dinámica (simulando caída de cabeza y de pie) y estática de acuerdo con los requisitos de la norma de referencia.

Todas las partes que componen el arnés y el conjunto son evaluadas en nuestro laboratorio, acreditado bajo norma ISO 17025, para ensayos de arneses con *ANSI/ASSE Z359.11-2014*.

Arnés contratista en H 4 argollas First Ref: 1170186

Norma de Referencia

Este Arnés está fabricado bajo los requerimientos de la Norma ANSI/ASSE Z359.11- 2014 “Safety requirements for full body harness”.

| Ensayo | Punto de anclaje | Resultado de ensayo | Requisitos Norma ANSI/ASSE Z359.11-2014 |
|------------------|--------------------|---------------------|--|
| Tensión estática | Argolla Dorsal | Cumple | <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 16 kN (3600lb). • Deslizamiento hebillas máx. 25mm |
| Prueba dinámica | | Cumple | <ul style="list-style-type: none"> • No liberar maniquí en ángulo de reposo menor o igual a 30 ° • Ningún elemento de anclaje debe presentar rotura. |
| Tensión estática | Argolla Externa | Cumple | <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 16 kN (3600 lb). • Deslizamiento hebillas máx. 25mm |
| Prueba dinámica | | Cumple | <ul style="list-style-type: none"> • No liberar maniquí. • Ningún elemento de anclaje debe presentar rotura. |
| Prueba estática | Argollas de Cadera | Cumple | <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 16 kN (3600 lb). • Deslizamiento hebillas máx. 25mm. • No liberar maniquí. |

Norma NTC 2037 – 2010 “requisitos de seguridad para sistemas, subsistemas y componentes personales de detención de caídas”.

| Ensayo | Resultado ensayo | Numeral 3.2.2.6 (NTC - 2037) |
|------------------|------------------|--|
| Tensión estática | Cumple | <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 22,2 kN (5000 lb). • Deslizamiento hebillas Max. 25mm. |